

2023

Informe del
director ejecutivo al Consejo

La cooperación ambiental en América del Norte y las crisis planetarias



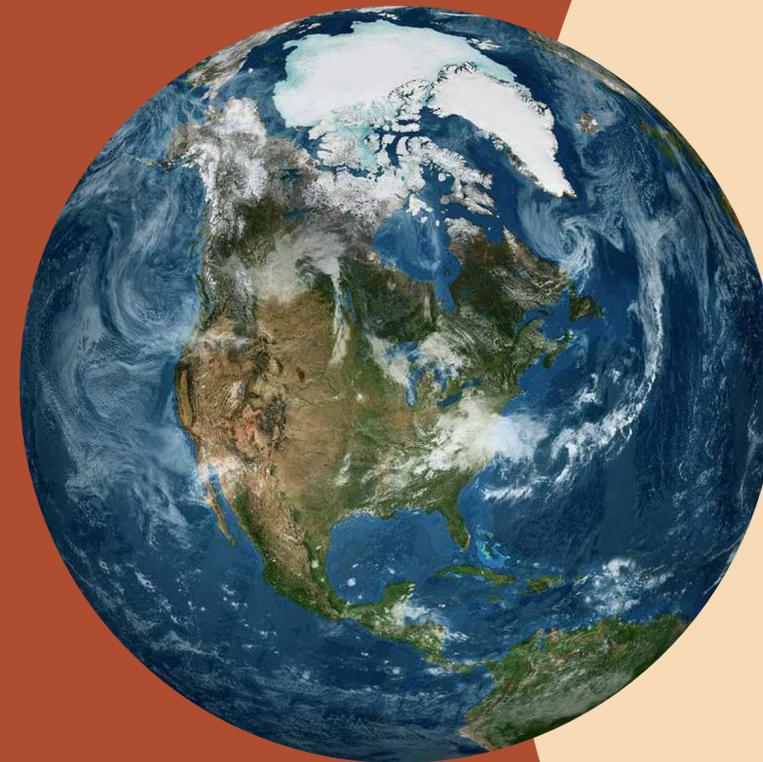
COMISIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
AMBIENTAL





Al cierre de este informe, más de 400 incendios forestales, desatados en bosques propensos a incendios como consecuencia de un clima cada vez más cálido y seco, se propagaban por todo el este de Canadá, enviando humo a la atmósfera, cubriendo gran parte de la muy poblada región noreste de América del Norte y llegando más allá de la capital de Estados Unidos hasta Carolina del Sur, e incluso a partes de Europa. Con más de diez mil personas evacuadas en Canadá, el humo tóxico cruzó rápidamente la frontera, y envolvió por completo Nueva York, la ciudad estadounidense más poblada. Los niveles de calidad del aire alcanzaron el umbral máximo de contaminación atmosférica establecido por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) estadounidense, al tiempo que las partículas finas transportadas por la corriente en chorro oscurecieron los cielos, dieron lugar a la suspensión de vuelos, cancelaron actividades al aire libre, cerraron escuelas y provocaron la hospitalización de personas con afecciones respiratorias causadas por el humo. Es una señal cada vez más clara y recurrente de que el calentamiento global está causando estragos en toda la Tierra.

Nunca ha sido tan urgente como ahora impulsar la cooperación trilateral en América del Norte en lo que respecta a conservar, proteger y restaurar nuestro medio ambiente compartido. Para afrontar tal desafío, el trabajo y la misión de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) —principal organización ambientalista del subcontinente— devienen fundamentales. Al representar tres países con un medio ambiente compartido y vínculos comunes, es nuestra responsabilidad y deber hacer todo lo que esté a nuestro alcance por garantizar un futuro sustentable y equitativo para las comunidades de la región, con su impacto en el mundo entero.



Declaración de misión de la CCA

La CCA facilita la cooperación efectiva y la participación ciudadana en los esfuerzos de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte, para apoyar el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Tres países, un medio ambiente.

Prefacio

El más reciente **informe de síntesis del sexto informe de evaluación (IE6) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**

indica que las tendencias del calentamiento global están por alcanzar o ya superan el umbral de aumento de 1.5 °C con respecto de la temperatura en la era preindustrial, umbral establecido por el **Acuerdo de París** como el límite a partir del cual el cambio climático desencadenará puntos de inflexión críticos, dando paso a condiciones con impactos devastadores e irreversibles en el medio ambiente. Y cada décima de grado Celsius (0.1 °C) en esta tendencia hacia el calentamiento cuenta, no solamente porque se traduce en mayores repercusiones y sufrimiento, sino sobre todo porque se puede evitar.

Atravesamos una década de verdadera trascendencia para la humanidad y la historia del planeta. Cada vez más, la sociedad en su mayoría reconoce las múltiples crisis que estamos enfrentando —cambio climático, contaminación desenfrenada y pérdida catastrófica de biodiversidad— y la relación que guardan entre sí, no sólo porque la ciencia del clima es cada vez más clara en cuanto a las causas, los efectos y las consecuencias previstas del fenómeno climático, sino también porque estas repercusiones —de creciente intensidad— son visibles para todos y se dejan sentir en las comunidades de todo el planeta.



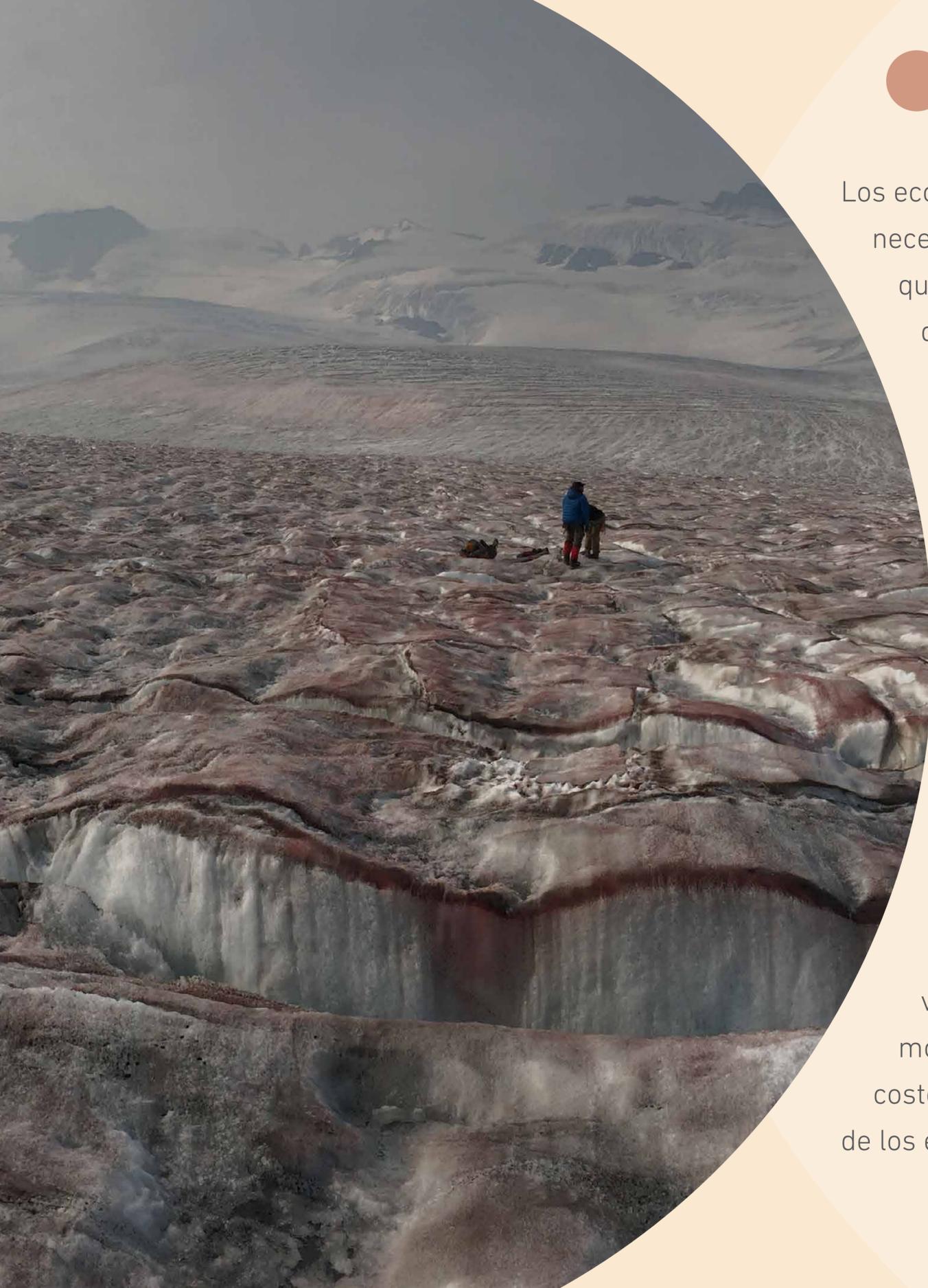


Si bien el calentamiento global solía ser un tema discutible para algunos y, quizá para otros, algo que ocurriría en algún momento en un futuro lejano, lo cierto es que hoy resulta innegable el que las condiciones ambientales y climáticas de nuestro planeta están ya en proceso de cambio acelerado, a la vista de todos. Somos testigos de fenómenos meteorológicos y climáticos gravemente destructivos que antes ocurrían una vez cada siglo y que ahora se producen cada pocos años, anualmente o incluso varias veces al año. Nuestra región de América del Norte, que ocupa una sexta parte de la superficie terrestre, es ya la “zona cero” de un sinnúmero de los más catastróficos efectos del cambio climático.

Los incendios forestales van en aumento en intensidad, alcance y gravedad en términos de costos y víctimas. De hecho, algunos de los incendios más devastadores se han producido en las últimas dos décadas, periodo que también corresponde al de la mayor parte de los años más calurosos de la historia. De manera similar, se observa un incremento en los eventos de calor extremo, como los domos de calor observados en junio de 2021 en el oeste de América del Norte, y el conocimiento científico más reciente nos advierte que, para mediados de siglo, hemos de esperar entre 20 y 30 días más de calor extremo al año, tendencia que afecta por igual la flora y la fauna, la infraestructura, la productividad agrícola y la salud tanto de las poblaciones como de los ecosistemas. Asimismo, se registra un aumento en la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, entre los que se incluyen tornados, huracanes y los denominados “ríos” atmosféricos recurrentes, fenómenos que ocasionan destrucción y sufrimiento a los seres humanos en toda la región.

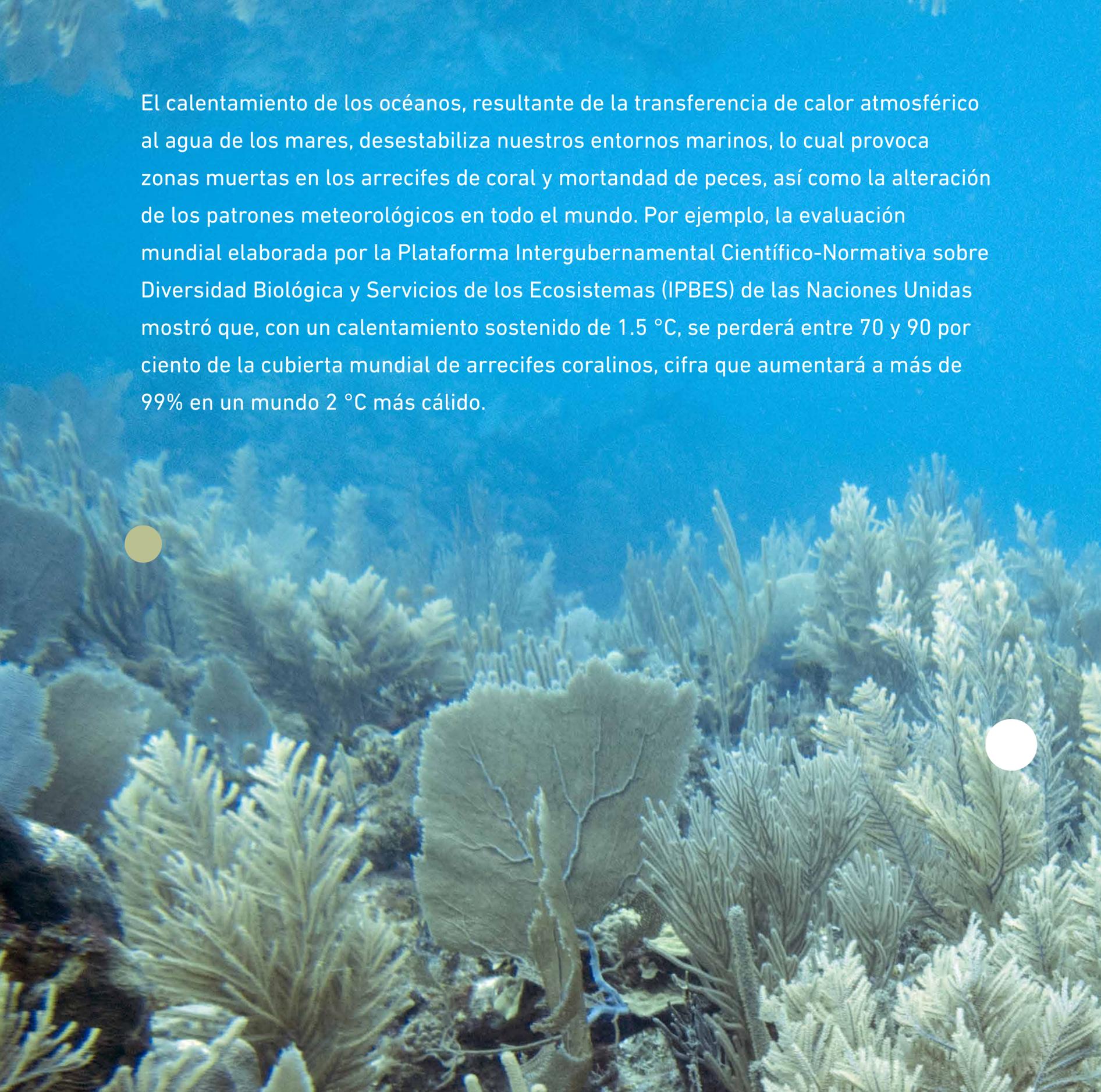
La inestabilidad meteorológica, las severas inundaciones y las sequías prolongadas están no solamente destruyendo nuestro medio ambiente y afectando el suministro de agua, sino también perjudicando a las personas; provocando enfermedades atribuibles al cambio climático y otros efectos sobre la salud; amenazando nuestra productividad agrícola, con el consiguiente riesgo de afectación del abasto de alimentos, y creando perturbaciones de índole económica que se dejan sentir en todas nuestras sociedades.





Los ecosistemas forestales, vitales por su capacidad para almacenar carbono y producir el oxígeno necesario para que la vida prospere, están siendo destruidos por incendios forestales incontrolables, que convierten nuestros más eficaces sumideros de carbono en fuentes de emisión, al tiempo que destruyen vastos ecosistemas, arrasan con comunidades enteras y arrojan a la atmósfera hollín (o carbono negro) y otras sustancias tóxicas que, a su vez, provocan enfermedades respiratorias y suponen una carga desproporcionada para nuestras comunidades más vulnerables, muchas de las cuales son las que menos han contribuido a la crisis climática.

Además, las emisiones de carbono negro procedentes de estos cada vez más frecuentes incendios forestales, aunadas a las generadas por los combustibles fósiles, acaban siendo transportadas por corrientes de aire hasta el Ártico y depositadas en los glaciares y el hielo marino, lo cual oscurece sus superficies y disminuye la reflectancia térmica natural del hielo, con lo que, en última instancia, se convierten en sumideros de calor. El resultado es un intenso calentamiento del Ártico, que se acelera conforme se derrite el hielo de los glaciares y los océanos, dejando al descubierto superficies terrestres y oceánicas más oscuras, lo que a su vez provoca mayor absorción de calor y crea un ciclo vicioso de retroalimentación que intensifica aún más el cambio climático. Como consecuencia, el calentamiento global en la región ártica es aproximadamente cuatro veces superior a la media mundial. Este derretimiento vertiginoso del hielo y los glaciares en los polos terrestres —y también en los entornos montañosos— provoca asimismo que el nivel del mar suba, lo cual da celeridad a la erosión costera y la intrusión de agua salada en los entornos litorales, con la consiguiente destrucción de los ecosistemas de humedales y el peligro que se cierne sobre las comunidades costeras.



El calentamiento de los océanos, resultante de la transferencia de calor atmosférico al agua de los mares, desestabiliza nuestros entornos marinos, lo cual provoca zonas muertas en los arrecifes de coral y mortandad de peces, así como la alteración de los patrones meteorológicos en todo el mundo. Por ejemplo, la evaluación mundial elaborada por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) de las Naciones Unidas mostró que, con un calentamiento sostenido de 1.5 °C, se perderá entre 70 y 90 por ciento de la cubierta mundial de arrecifes coralinos, cifra que aumentará a más de 99% en un mundo 2 °C más cálido.

El deterioro climático que vemos desplegarse ante nuestros ojos es una verdadera llamada de atención, toda vez que nos estamos dirigiendo por una senda peligrosa que irreversiblemente alterará nuestras tierras y mares; afectará en forma negativa el funcionamiento de los ecosistemas, así como el área de distribución, comportamiento y abundancia de las especies, y deteriorará tanto los cruciales servicios ambientales que brindan los ecosistemas como otras contribuciones de la naturaleza que posibilitan nuestra vida y nuestras sociedades.

Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para cambiar de rumbo cuanto antes y evitar los efectos altamente perjudiciales y potencialmente irreversibles que el cambio climático provoca en nuestro medio ambiente y en nuestras comunidades.

La buena noticia es que:

- Tenemos la oportunidad de obtener resultados concretos para, con eficacia, hacer frente a la emergencia climática, desacelerando, deteniendo e incluso revirtiendo el cambio climático.
- Tenemos la capacidad para actuar.
- Aún tenemos tiempo para actuar.
- Y tenemos los medios para hacerlo.

Afortunadamente, hay mucho que la región de América del Norte y, en concreto, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) pueden hacer —y, de hecho, están haciendo— para responder a esta emergencia.





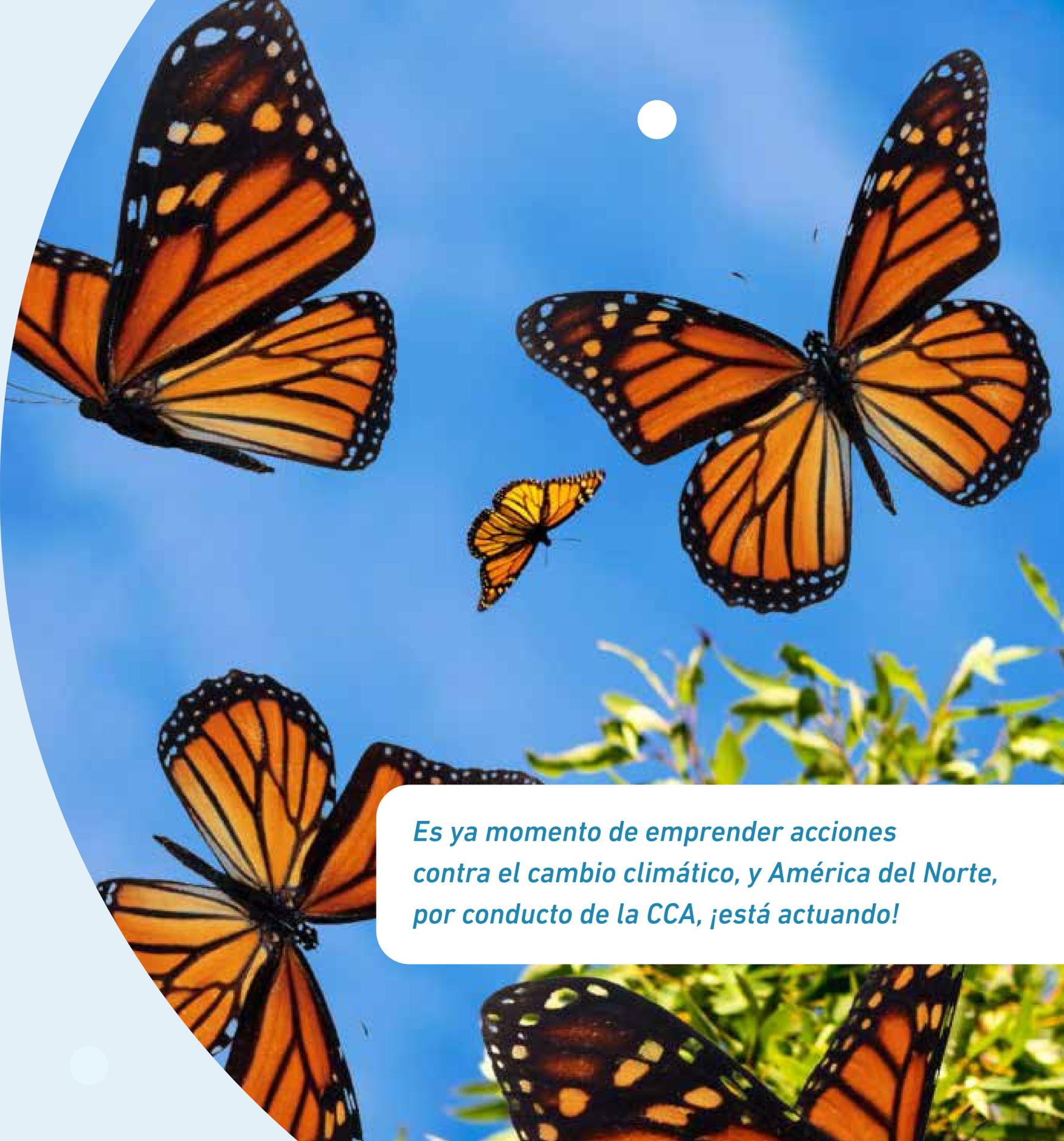
En este alarmante contexto de triple crisis planetaria —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación—, América del Norte se encuentra en una posición única para aceptar tan urgente desafío, con acciones colectivas y un sentido de responsabilidad compartida e identidad regional, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Con una comunidad diversa, multicultural y polifacética de 500 millones de habitantes en Canadá, Estados Unidos y México, depende de todos y cada uno de nosotros hacer absolutamente todo lo que podamos, y utilizar la totalidad de las herramientas a nuestro alcance, para emprender un rumbo sustentable que nos aleje de una todavía mayor inestabilidad climática y medioambiental.

En la CCA llevamos tres décadas construyendo los cimientos de una acción de colaboración en favor de la protección del medio ambiente: hemos fortalecido nuestras relaciones trilaterales mediante la acción medioambiental coordinada a escala subcontinental y hemos demostrado nuestra capacidad a través de un liderazgo regional en la esfera ambiental que nos ha permitido actuar al unísono en beneficio de nuestras comunidades. Nuestros tres países han demostrado al mundo que la colaboración regional en materia ambiental es posible y efectiva. Podemos tomar esta experiencia como punto de partida para afrontar incluso los retos más acuciantes y trabajar en colectivo con miras a frenar el calentamiento global y estabilizar el medio ambiente lo antes posible, actuando y adoptando las medidas climáticas más eficaces a nuestra disposición.

Podemos evitar las nuevas y más profundas alteraciones en nuestros delicados ecosistemas que, sin duda alguna, resultarían de la inacción y la actitud de “seguir como hasta ahora”. Entre nuestra gente y nuestras comunidades, organizaciones, científicos, académicos, empresas y líderes tenemos los conocimientos y la capacidad para ayudar a restaurar la vitalidad de la naturaleza y aumentar su resiliencia. Podemos *y debemos* mitigar las pérdidas y los daños previstos como resultado de las tendencias actualmente imperantes en relación con el cambio climático, ayudando a las comunidades a reconstruirse mejor, con mayores equidad y resiliencia, y en formas que ayuden a aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad ante el fenómeno: mejorando la calidad del aire; gestionando de mejor manera nuestro suministro de agua dulce; aumentando la eficiencia energética; reduciendo la generación de residuos, y promoviendo el desarrollo sustentable y el crecimiento económico, todo en aras de una mejor calidad de vida.

A fin de cuentas, todos somos autores y actores de la historia de América del Norte por cuanto a medio ambiente y cambio climático, y la CCA está contribuyendo a impulsar la narrativa y las acciones de esa historia.



Es ya momento de emprender acciones contra el cambio climático, y América del Norte, por conducto de la CCA, ¡está actuando!

La acción ambiental regional como punto de partida

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) está por entrar en su cuarta década desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte el 1 de enero de 1994. En operación ahora con arreglo al nuevo **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** y el **Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA)** que lo acompaña, damos continuidad a nuestra misión con renovada energía y una mayor ambición para afrontar nuestros desafíos ambientales más apremiantes.

Nuestro **Plan Estratégico 2021-2025** nos ayuda a alinear acciones para colaborar trilateralmente en materia de:

- **procuración de un aire, agua y suelo limpios;**
- **prevención y reducción de la contaminación del medio marino;**
- **promoción de una economía más circular y el manejo sustentable de materiales;**
- **protección de las especies y los ecosistemas compartidos;**
- **fomento a economías y comunidades más resilientes, y**
- **aplicación efectiva de la legislación ambiental.**





Aunque múltiples aspectos específicos de nuestros acuerdos han cambiado, el espíritu de nuestra colaboración en pro del medio ambiente y la determinación de abordar colectivamente nuestros desafíos ambientales más acuciantes se mantienen íntegros. A medida que logramos avances respecto de nuestros pilares históricos de acción y estrategia medioambiental y comercial, estamos incorporando nuevas dimensiones en nuestro trabajo, a fin de incluir perspectivas indígenas y el conocimiento ecológico tradicional en el diseño y la aplicación de nuestras soluciones ambientales, así como fomentar una mayor inclusión de colaboradores clave y trabajar en colectivo con miras a impulsar la equidad ambiental en toda la región.

Con un creciente sentido de identidad ambiental regional de América del Norte, forjado a lo largo de tres décadas de protección colectiva de nuestro medio ambiente compartido, y sobre todo ahora que enfrentamos una triple crisis planetaria, estamos incentivados para emprender más acciones como región. Y podemos hacerlo. La CCA está ayudando a nuestros tres países a encabezar la acción medioambiental y climática en esta coyuntura crítica, acelerando nuestros esfuerzos para frenar y revertir el cambio climático, así como para conservar, proteger y mejorar con mayor eficacia nuestros ecosistemas y biodiversidad, al tiempo que aprovechamos y potenciamos la fortaleza y resiliencia de nuestras comunidades, sobre todo las más vulnerables.

El presente **informe del director ejecutivo al Consejo 2023** se centra específicamente en:

- *dónde hemos estado y qué hemos aprendido;*
- *dónde estamos y qué estamos haciendo.*

Y lo que es más importante...

- *hacia dónde nos dirigimos, a fin de afrontar los mayores desafíos medioambientales de nuestro tiempo.*

Es para mí un honor ser el décimo director ejecutivo de la CCA, en un momento en que nuestra región se enfrenta a grandes desafíos para hacer frente a una triple crisis planetaria derivada del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.



Con esta urgencia en mente, mi atención se centra con toda determinación en aprovechar la capacidad y la experiencia histórica de la CCA para alcanzar nuestros más ambiciosos objetivos climáticos y ambientales, e implementar con éxito el **mandato que el Consejo me ha conferido**, concentrado en el valor y la capacidad única de la Comisión para ayudar a impulsar la acción ambiental trilateral de América del Norte, con énfasis en los siguientes objetivos clave:

- garantizar un manejo eficiente de los **recursos** de la CCA;
- impulsar las **prioridades** regionales con proyectos eficaces, eficientes y orientados a los resultados;
- incrementar la **visibilidad** y el valor único de la CCA, a escalas regional y mundial;
- aumentar la **interacción** con las comunidades vulnerables, y
- expandir la creación de **alianzas y asociaciones** clave de la Comisión.

He tomado medidas concretas para compartir este mandato con todo el personal del Secretariado, canalizando sus objetivos en todo lo que hace la CCA, en consonancia con nuestros **planes estratégico y operativo** y complementándolos. He animado a nuestro equipo a revisar y reexaminar periódicamente nuestros acuerdos rectores, estrategias, planes, valores, e incluso el mandato del director ejecutivo, de modo que todos trabajemos en colaboración, juntos, hacia un objetivo colectivo.



Deseo compartir con ustedes algunos aspectos destacados de cómo la CCA avanza hacia el cumplimiento de su misión y de qué manera nuestro trabajo actual está orientado a abordar los más acuciantes problemas medioambientales de la región.

Optimización de los recursos de la CCA e integración del equipo del Secretariado

El mandato del director ejecutivo en vigor prioriza modernizar el trabajo del Secretariado; aumentar la transparencia y la rendición de cuentas; fomentar la buena gestión financiera, y emplear de forma innovadora la tecnología, al tiempo que se promueve un entorno sano, respetuoso, diverso y productivo.

En el breve periodo transcurrido desde mi llegada a finales de agosto de 2022, poco después de la última sesión de Consejo, celebrada en Mérida, México, estamos avanzando para lograr esto y *mucho más*, con base en acciones horizontales y participativas del equipo del Secretariado y en la innovación.

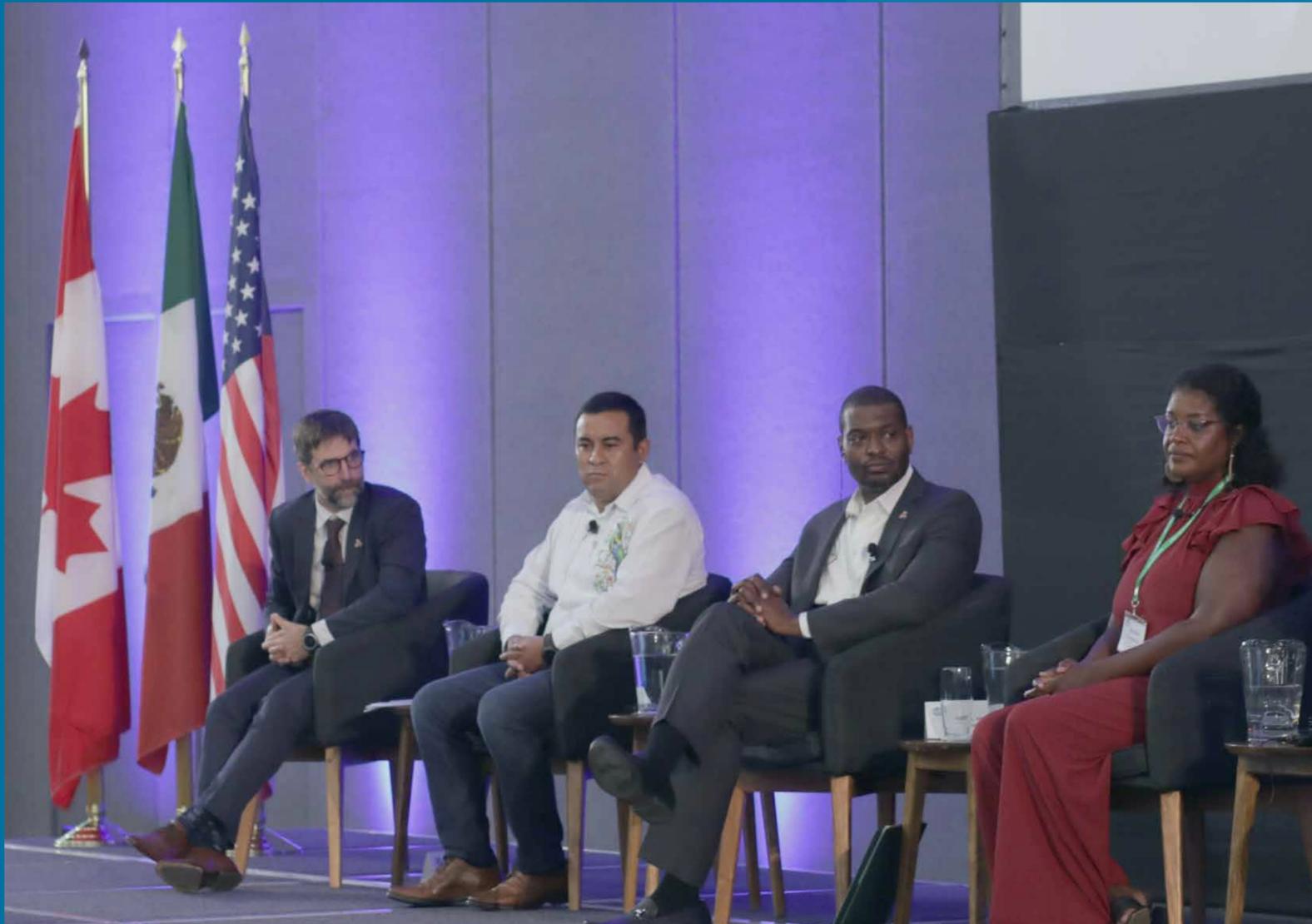
Hemos presenciado la llegada de nuevos profesionales de alto calibre, experimentados y llenos de energía. Ahora que las mujeres representan casi las tres cuartas partes del personal del Secretariado y que más de un tercio de nuestro personal son jóvenes, estamos infundiendo nueva energía a nuestro equipo, fomentando la diversidad, introduciendo nuevas estrategias administrativas y promoviendo la innovación, el desarrollo de capacidades y el crecimiento del equipo.

El año pasado trabajamos con diligencia en la formulación e instrumentación de novedosas políticas administrativas que contribuyen a que el trabajo del Secretariado sea más eficiente, dinámico y motivador. Esto incluye:

- Una nueva **política en materia de teletrabajo** que, basándose en las lecciones emanadas de nuestra experiencia con la pandemia por COVID-19, incentiva un entorno laboral híbrido más eficiente, menos contaminante y más sustentable.
- Una **política de participación externa** que garantiza que nuestras actividades de expansión fuera de la CCA se elijan cuidadosa y estratégicamente y guarden consonancia con nuestras misión y estrategias.
- Un nuevo **marco de prácticas profesionales** para atraer con mayor eficacia a jóvenes guardianes del medio ambiente de toda la región, que contribuyan a orientar y ampliar nuestro programa de trabajo, a la vez que se forman como “jóvenes embajadores de la CCA”, encargados de materializar y difundir nuestra misión y trabajo a lo largo de sus carreras.
- Una **estrategia en materia de género y diversidad** que estamos formulando para integrar adecuadamente los temas de género, equidad, diversidad e inclusión en nuestro equipo y en todas las operaciones de la CCA.
- Un nuevo **protocolo indígena** —cuya elaboración tenemos en el horizonte— encaminado a garantizar que la CCA está propiciando, legítima y respetuosamente, la participación de socios y aliados indígenas.

Por otro lado, estamos revisando prácticas administrativas y de desempeño, así como explorando nuevas tecnologías, capacitando al personal y a los mandos directivos e introduciendo procesos con miras a lograr un uso más eficiente de nuestros recursos. Ello comprende:

- **Explorar nuevas prácticas administrativas centradas en el desempeño**, que favorezcan la labor de la CCA y permitan garantizar que el reconocimiento del desempeño y el desarrollo de los integrantes de nuestro equipo se basen en los méritos, con una mejor integración a las políticas laborales de la organización.
- **Considerar nuevas prácticas de gestión financiera** que añadan valor a todo lo que hacemos y mejoren la previsibilidad en el proceso presupuestario.
- **Actualizar nuestras prácticas de contratación de servicios profesionales** (incluido el manual correspondiente) en aras de mayor agilidad.
- **Introducir nuevas políticas administrativas internas**, a fin de llevar a cabo nuestro mandato de forma más eficiente.
- **Explorar el uso de tecnología asistida por inteligencia artificial** en los casos en que ésta pueda contribuir a mejorar la eficiencia de nuestros procesos (por ejemplo, para traducción).
- **Reforzar los recursos de tecnología de la información** para adecuarlos a los estándares y protocolos de seguridad actuales y garantizar la continuidad de nuestras operaciones.
- **Impartir formación administrativa para adaptarnos a los cambios en el entorno de trabajo** y ampliar la capacidad de nuestros profesionales.
- Preparar **capacitación a escala de toda la organización** (incluidas las Partes, el Comité Consultivo Público Conjunto [CCPC] y el Grupo de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional [GECET]), con el propósito de aprovechar la experiencia y los conocimientos internos y de socios externos, compartidos con el equipo del Secretariado y otros órganos de la CCA.



Consecución de nuestras prioridades estratégicas

Como principal organismo ambientalista de alcance trilateral en la región, con tres décadas de experiencia en la protección, resguardo y custodia del medio ambiente de América del Norte, la CCA aprovecha y amplía la histórica colaboración y coordinación entre Canadá, Estados Unidos y México en materia ambiental.

Estamos trabajando con diligencia para implementar el objetivo del **Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA)**:

Fortalecer la cooperación entre las Partes para conservar, proteger y mejorar el medio ambiente, así como abordar los desafíos y prioridades ambientales.



Durante mi gestión como director ejecutivo de la CCA, tomando como base la prioridad asignada a mi mandato —*aumentar la relevancia de la organización tanto en el subcontinente como en el resto del mundo, mediante un vínculo más estrecho entre los proyectos e iniciativas de la Comisión y una multiplicidad de marcos mundiales y regionales*— y haciendo hincapié en que el T-MEC reconoce el importante papel que desempeñan otros **acuerdos ambientales multilaterales** en la protección del medio ambiente en América del Norte, la CCA presta apoyo a los tres países para identificar áreas donde nuestra experiencia y compromiso histórico en torno a acciones coordinadas de alcance subcontinental en favor del medio ambiente pueden contribuir a avanzar en las prioridades y compromisos ambientales y climáticos globales, regionales y nacionales, lo mismo nuevos que ya establecidos.

Esto incluye, por ejemplo, identificar los casos en que la CCA puede ayudar a impulsar los respectivos compromisos climáticos de nuestros tres países, forjados mediante la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**, en cuyos foros —como las cumbres climáticas mundiales, es decir, las Conferencias de las Partes o COP— nuestra Comisión participa directamente, o bien, determinar cómo nuestra organización puede constituir un vehículo más eficaz en apoyo de la implementación de los compromisos adquiridos por nuestros dirigentes políticos en las **Cumbres de Líderes de América del Norte (CLAN)**, con miras a hacer frente a los problemas y desafíos ambientales más apremiantes, prioritarios y en constante evolución. A manera de ejemplo, cabe destacar el trabajo que hemos iniciado con miras a elaborar e implementar un Plan de Trabajo para la Adaptación Climática de América del Norte y un sistema de alerta temprana para eventos extremos, que permitan impulsar soluciones de adaptación climática de alcance subcontinental.

En esta coyuntura crítica, en que la rápida escalada de la emergencia climática exige a nuestros países actuar con rapidez a efecto de adoptar medidas climáticas más ambiciosas y hacer más en favor de la protección tanto del medio ambiente como de las comunidades vulnerables de la región, la CCA apoya a las tres naciones para afrontar este momento como región, fomentando una identidad de América del Norte centrada en nuestro trabajo coordinado para proteger nuestro medio ambiente compartido, nuestros lazos comunes y nuestro espíritu de colaboración.



Con base en nuestros conocimientos y experiencias por cuanto a impulsar el resguardo trilateral del medio ambiente, en la CCA estamos buscando además aprovechar los conocimientos técnicos acumulados y emplear las herramientas que hemos creado a lo largo de tres décadas de coordinación y colaboración trilaterales, utilizando todos los recursos a nuestra disposición para abordar las prioridades regionales actuales, incluida la de hacer frente a la emergencia climática, mediante las siguientes acciones:



- **Aprovechar la información ambiental** para orientar con mayor precisión nuestras acciones y utilizar nuestras habilidades acumuladas con el propósito de responder a tendencias y oportunidades de reciente aparición.
- **Rastrear los principales contaminantes ambientales —incluidos los que contribuyen al cambio climático—**, de modo que logremos una más clara comprensión de las tendencias climáticas actuales y en rápida evolución, y adoptar las medidas trilaterales necesarias para hacer frente a los nuevos riesgos medioambientales y los específicamente derivados del fenómeno climático.
- **Monitorear especies y ecosistemas compartidos** con el fin de identificar las necesidades y oportunidades cambiantes que plantea nuestro medio ambiente en evolución, y así proteger y conservar de manera más eficiente nuestros recursos biológicos expuestos a un mayor riesgo, al tiempo que se aprovechan los beneficios de los servicios y contribuciones que estos mismos proporcionan.
- **Lograr un mejor conocimiento de nuestras economías y múltiples formas de vida** con miras a identificar y acelerar nuestra transición hacia economías más verdes y sustentables mediante la exploración de opciones de políticas que tengan en cuenta las posibles sinergias de trabajar juntos como región.
- **Prestar orientación con un enfoque trilateral** a los responsables de la formulación de políticas de nuestros tres países respecto de vías para **aumentar la protección del medio ambiente** donde más se necesite.

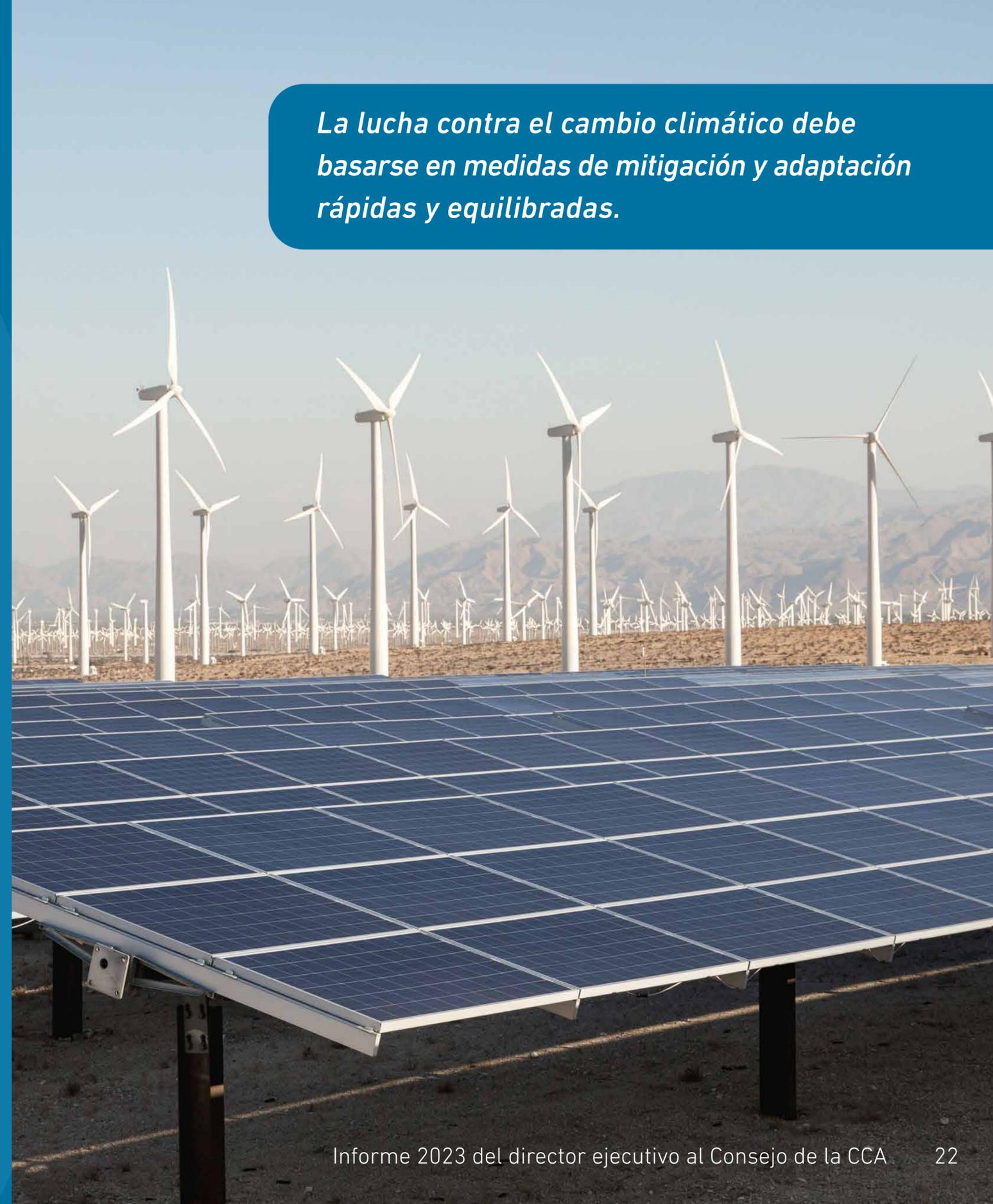
Impulso a estrategias de acción climática

Para nuestros tres países, al igual que ocurre en todo el mundo, *la descarbonización* constituye una prioridad global de primer orden a fin de mitigar el cambio climático. Por medio de los programas y las actividades que concebimos, así como las asociaciones y alianzas que forjamos, la CCA se esfuerza por contribuir a la unión de América del Norte para, con mayor eficiencia, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones de descarbonización, en particular explorando rutas e identificando oportunidades trilaterales que faciliten vías rápidas de avance de nuestros países hacia economías con cero o bajas emisiones de carbono.

Sin embargo, la nueva ciencia del clima es muy clara y nuestros tres países han reconocido debidamente que *no basta con la mera descarbonización*. Los mejores datos científicos disponibles, procedentes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y otras instancias, muestran que *debemos reducir con rapidez las emisiones de otros supercontaminantes con efectos climáticos aún más peligrosos*, así como introducir medidas concretas para *enfriar el medio ambiente y proteger ecosistemas cruciales* que actúan como sumideros de carbono y otros gases de efecto invernadero. Y tenemos que hacer todo esto al tiempo que *aumentamos la resiliencia y aliviarnos los impactos del cambio climático* entre nuestras comunidades más vulnerables a los efectos del fenómeno.



La lucha contra el cambio climático debe basarse en medidas de mitigación y adaptación rápidas y equilibradas.



En resumen, nuestra estrategia en materia de cambio climático debe cumplir diversos objetivos simultáneos, entre los que destacan **mitigar** los potentes gases de efecto invernadero (GEI), **enfriar** nuestros entornos, **captar** emisiones y ayudar a nuestras comunidades a ser más resilientes y **adaptarse** al cambio climático.

Al tenor de lo expuesto y partiendo del toque de atención de nuestros dirigentes en el marco de los compromisos mundiales, regionales y nacionales para abordar de manera más firme el cambio climático, y tomando como base nuestros acuerdos trilaterales orientados a proteger y preservar nuestro medio ambiente, en mi carácter de director ejecutivo de la CCA, *lanzo un reto a todo nuestro equipo y a nuestros socios y aliados a aprovechar al máximo nuestros recursos con miras a emprender más acciones contra el cambio climático*, en particular ayudando a nuestras Partes a identificar áreas prioritarias en las que, mediante el aprovechamiento de los recursos de la CCA y el trabajo programático de alcance regional que la Comisión lleva a cabo, América del Norte puede alcanzar más rápidamente sus objetivos en materia medioambiental.

Entre los ámbitos en los que nuestra misión y esferas de trabajo pueden contribuir a este fin figuran las acciones dirigidas a profundizar nuestra colaboración trilateral para mitigar potentes contaminantes de vida corta que contribuyen al cambio climático:

- **metano** (principal componente del gas natural), GEI 86 veces más potente que el CO₂ en un periodo de 20 años;
- sustancias agotadoras de la capa de ozono, incluidos los **hidrofluorocarbonos (HFC)** —comúnmente presentes en los refrigerantes—, que pueden ser hasta *decenas de miles de veces* más potentes que el CO₂, y cuya gestión ha sido con gran acierto identificada como prioritaria lo mismo en el T-MEC que en el ACA, y
- **carbón negro** (u hollín), que contribuye de manera considerable a acelerar el calentamiento del Ártico, el deshielo de los glaciares, el aumento del nivel del mar y el deterioro de la calidad del aire, con efectos devastadores para la salud humana en algunas de nuestras comunidades más desfavorecidas.

En el marco de la **declaración de la CLAN 2016** (*Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente*), nuestros dirigentes hicieron un llamamiento para, en toda la región, reducir agresivamente las emisiones de estos contaminantes climáticos de vida corta. Los nuevos datos científicos confirman que, con medidas actualmente a nuestro alcance y aquellas que se adopten en las próximas dos décadas, la reducción de estos contaminantes puede evitar un calentamiento adicional de 0.6 °C de aquí a 2050.



Alcanzar estos objetivos supone una necesidad crítica para mantenernos lo más cerca posible de nuestra senda de 1.5 °C. Se trata, además, de un área en la que América del Norte —y la CCA en concreto— tiene una ventaja y un comienzo temprano con respecto a otras regiones y actores, y en la que nuestra región está emergiendo como *líder mundial y facilitadora* de una coalición de partes dispuestas a hacer aún más para combatir el cambio climático. Teniendo esto presente, la CCA se ha unido recientemente a la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Corta Vida (CCAC) de las Naciones Unidas, establecida por algunos de los países más comprometidos y participativos en torno a esta lucha, incluidos Canadá, Estados Unidos y México. Por medio de esta asociación de alcance mundial, la CCA puede aprovechar y aportar su experiencia en el rastreo de los principales contaminantes con efectos climáticos, en la creación y aplicación de herramientas de cartografía SIG y en esfuerzos encaminados a reducir las emisiones de carbono negro, así como ayudar a impulsar medidas e iniciativas de carácter mundial más eficaces para reducir los contaminantes de vida corta con efectos climáticos.

Como complemento a nuestra labor de *mitigación del cambio climático* a través de la reducción de las emisiones de GEI en la región, la CCA también ha participado activamente en acciones para reforzar e impulsar la adaptación al fenómeno. En respuesta a la **declaración de la CLAN 2021** (*Declaración conjunta de los líderes de América del Norte: reconstruyendo mejor juntos*), el Consejo de la CCA se reunió y reafirmó la necesidad urgente de hacer frente a los efectos devastadores que el cambio climático tiene sobre la salud, la seguridad y el bienestar ambiental y socioeconómico de nuestras comunidades, y en 2022 anunció el lanzamiento de una *iniciativa de adaptación al cambio climático* orientada a fomentar las capacidades de adaptación y respuesta ante fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en nuestros tres países, mediante una mejor coordinación de los sistemas de alerta temprana, la planificación de medidas de adaptación y el manejo de emergencias, al igual que con el respaldo a innovadoras *soluciones basadas en la naturaleza* que también contribuyan a dicha adaptación.



Un objetivo clave de esta iniciativa en curso de la CCA estriba en mejorar de forma eficaz los canales y modalidades de comunicación y colaboración entre los tres países y al interior de los respectivos territorios nacionales, con vistas a prevenir y reducir los efectos de eventos extremos y proteger a las comunidades afectadas.

Nuestro trabajo en materia de adaptación al cambio climático se ve ejemplificado en el compromiso de la CCA de contribuir a la consecución de la *equidad ambiental*, en el marco de nuestro Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática en América del Norte (EJ4Climate), componente clave de las acciones de la organización al respecto. Esta iniciativa presta apoyo a las comunidades locales en el abordaje de los efectos del cambio climático mediante proyectos y procesos reproducibles de resiliencia y capacidad adaptativa para mitigar los crecientes impactos del fenómeno.

Estas y muchas otras estrategias e iniciativas que hoy día contribuyen a nuestra labor para hacer frente a la urgencia de la crisis climática podrán verse potenciadas mediante la profundización de programas y proyectos de la CCA de larga data, y también trabajando con las Partes en la identificación de estrategias novedosas, en consonancia con los compromisos —lo mismo ya establecidos que emergentes— de nuestros tres países en materia de acción mundial contra el cambio climático; colaborando en la mitigación de emisiones; ayudando a las comunidades a aumentar su resiliencia; reduciendo los impactos del fenómeno, y potenciando el enfriamiento del entorno. Lo anterior incluye acciones en las que ya participamos o que recién estamos explorando, a saber:

- identificación de las mejores prácticas para **reducir los contaminantes con efectos climáticos más potentes**;
- detección de **soluciones basadas en la naturaleza** que puedan ayudar rápidamente a enfriar el planeta y **aumentar la resiliencia**;
- fomento de la **conservación**, con el objetivo de proteger y sustentar los ecosistemas y las especies;
- facilitación de comunidades de práctica para manejar con mayor eficacia las **áreas protegidas**;
- incorporación del **conocimiento ecológico tradicional** y las valiosas **perspectivas indígenas** en las soluciones al cambio climático;
- mejoramiento de la **preparación ante los desastres** mediante el desarrollo de **sistemas de alerta temprana** ante los efectos del cambio climático;
- **reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos** a efecto de evitar su impacto ambiental mediante la promoción de una **gestión más sustentable de los recursos**;
- impulso a la **transformación del sector del reciclaje en América del Norte** y la transición generalizada hacia una **economía más circular**;
- creación de **mayor conciencia y fomento de la educación ambiental** para empoderar a los habitantes de América del Norte, de modo que contribuyan a encontrar soluciones a nuestros desafíos comunes respecto del medio ambiente, y
- **fomento de la justicia ambiental, la equidad y la inclusión**, especialmente en las comunidades vulnerables y desatendidas.

Por una mayor visibilidad, con participación comunitaria, y relaciones y alianzas externas mejoradas



El éxito de la CCA se apoya en nuestras redes trilaterales de participación, priorizando y aprovechando las relaciones que sostenemos con nuestros socios y aliados en los tres países; fomentando la participación de las comunidades indígenas y de los jóvenes, y forjando relaciones con el sector privado. Guiados por el mandato del director ejecutivo de *aumentar la visibilidad de la CCA a escalas regional e internacional*, estamos explorando nuevas alianzas y asociaciones y ampliando la difusión en las redes sociales, de modo que podamos aprovechar al máximo los resultados de nuestras acciones pasadas, presentes y futuras, lo mismo en la esfera regional que mundial.

Entre las distintas intervenciones realizadas y compromisos adquiridos destacan:

- **Cumbre sobre el cambio climático** de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (**COP27, celebrada en Sharm el Sheij, Egipto**), en donde dimos a conocer el trabajo de la CCA a todo el mundo, e interactuamos y compartimos la labor trilateral de la Comisión con otras regiones que recurren a nosotros en busca de las mejores prácticas.



En el marco de la COP27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en Sharm el Sheij, Egipto, la CCA organizó una mesa redonda sobre su papel en el fomento de la acción climática a escala regional, la cual contó con la presencia de los representantes alternos Stephen de Boer, Miguel Ángel Zerón y Jane Nishida, así como de Felicia Marcus, integrante del CCPC, y Kerry-Ann Charles, colaboradora de la CCA.

- **Cumbre del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP15, celebrada en Montreal)**, donde interactuamos con la sociedad civil y otros socios intergubernamentales; compartimos información sobre el trabajo que llevamos a cabo en favor de la protección de los ecosistemas, y promovimos la conservación ecológica y otras áreas de participación y compromiso en torno a la iniciativa 30x30 del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, organismo que ha puesto de relieve estrategias *regionales* eficaces para hacer frente a la emergencia climática.
- **Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC)**, en la que socios de todo el mundo se han unido para impulsar medidas y esfuerzos más eficaces, de alcance global, para reducir los **contaminantes de vida corta que contribuyen al cambio climático**, como el metano, el carbono negro y los hidrofluorocarbonos.
- Memorando de entendimiento recientemente firmado con la **oficina para América del Norte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, encaminado a potenciar los esfuerzos de colaboración regional para hacer frente a la triple crisis planetaria de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación, al tiempo que se promueve la justicia ambiental y se incorpora el conocimiento ecológico tradicional.

Formación, desarrollo de capacidades y colaboración intrainstitucional

Con el objetivo de *promover un entorno de trabajo más eficiente y productivo*, estamos impartiendo formación al personal sobre temas clave de política y administración, y fomentando una mayor interacción entre los miembros de la gran familia que es la CCA, así como con colaboradores y socios externos, al tiempo de propiciar mayor participación en actividades fuera de la Comisión. Esto incluye el fomento de una mayor interacción intrainstitucional entre nuestro **Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)** y nuestro **Grupo de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET)**, los cuales han empezado a celebrar reuniones conjuntas periódicas, creando con ello un nuevo entorno de trabajo colaborativo que permitirá aprovechar mejor los conocimientos y las capacidades de nuestro variado conjunto de expertos en medio ambiente. Asimismo, estamos poniendo en marcha una serie de seminarios sobre iniciativas de desarrollo de capacidades



para todos los integrantes de la CCA, con participación de actores e interesados directos internos y externos, a fin de aprovechar, ampliar e intercambiar los conocimientos generados al interior de la organización —incluidos el CCPC, el GECET y los representantes del Consejo, a través de nuestro **Comité General Permanente**— y también por parte de nuestros socios externos.

Participación de las comunidades vulnerables e integración de la justicia ambiental, la juventud y la equidad de género

El mandato del director ejecutivo también exige un compromiso continuo y mejorado con las comunidades vulnerables y, con este fin, estamos dando prioridad a una mayor interacción de la CCA con la juventud, no sólo mediante la incorporación progresiva de jóvenes talentos de los tres países a nuestro equipo (hoy, alrededor de un tercio del personal de la CCA tiene 35 años o menos, *y esta proporción va en aumento*), sino también a través de iniciativas llevadas a cabo en colaboración con nuestros socios.

Por otro lado, estamos procurando la participación de comunidades de todos los rincones de la región, con miras a impulsar la justicia ambiental, fomentando la equidad social y contribuyendo a aumentar la resiliencia al cambio climático.



Con este fin, estamos tratando de involucrar más activamente a las comunidades que enfrentan temas de justicia ambiental, al igual que a otros actores de toda América del Norte para que formen parte de nuestra *Red de comunidades en favor de la justicia ambiental (RCJA)*. Para ello, se establecerán nuevas alianzas y asociaciones que abonen a la equidad ambiental en cada uno de nuestros

tres países, con el objeto de facilitar una mejor comprensión de nuestras prioridades y acciones en la materia.

El mandato del director ejecutivo también exige garantizar la equidad de género y la diversidad al interior de la CCA y, en respuesta, nos hemos dado a la tarea de formular una nueva política de género y diversidad (GEDI) para nuestro personal. Pero, de nuevo: *aún podemos hacer más al respecto*. En ese sentido, estamos tomando medidas para incluir en nuestro trabajo, de forma más eficaz, a *actores e interesados directos de la comunidad LGBTQ*, así como temas y otras consideraciones asociadas. Para ello, estamos estableciendo relaciones con nuevos socios y aliados con experiencia en cuestiones LGBTQ relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático en nuestros tres países.

Fomento de la participación del sector privado

El T-MEC subraya la importancia de promover la *responsabilidad social corporativa*, la conducta empresarial responsable y la adhesión a estándares y lineamientos reconocidos en el ámbito internacional para reforzar la coherencia entre objetivos económicos y medioambientales. En este contexto, la importancia para la CCA de la participación del sector privado y de la creación de asociaciones y alianzas con empresas y organizaciones ha quedado de manifiesto en el nuevo Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) y el Plan Estratégico 2021-2025 de la CCA.

La industria y las empresas locales constituyen una parte esencial del tejido social y económico de la sociedad: lo mismo en comunidades pequeñas que grandes, en zonas urbanas o en lugares remotos y aislados, proporcionan medios de vida y contribuyen a la prosperidad de los tres países de América del Norte y de sus ciudadanos. En algunos casos, ello se logra mediante la creación de innovaciones

sustentables y el crecimiento verde; sin embargo, las actividades económicas también pueden generar impactos ambientales negativos e injusticias sociales para las personas que se ven afectadas de manera adversa o desproporcionada por estos impactos o por condiciones económicas desiguales.

El sector privado, ya sea trabajando de forma concertada con la acción gubernamental o en sus propios empeños y esfuerzos en pro de la sustentabilidad, tiene por hacer contribuciones propias de enorme trascendencia para impulsar la acción contra el cambio climático y facilitar las condiciones estructurales y culturales requeridas en favor de la equidad socioambiental, elementos fundamentales si queremos alcanzar nuestros objetivos ambientales y climáticos regionales y mundiales.

Empresas y organizaciones del sector privado participan ya, en forma voluntaria, en acciones que promueven criterios de desempeño ambiental,

social y de gobernanza corporativa (ESG, por sus siglas en inglés); presentan informes de sustentabilidad, e impulsan sistemas de gestión ESG y políticas de sustentabilidad empresarial y divulgación de emisiones y riesgos ambientales, todo orientado a contribuir a la consecución de objetivos de sustentabilidad y metas globales en materia de cambio climático.

En este contexto, la CCA está incentivando la interacción con el sector privado, con miras a explorar áreas en las que nuestros objetivos, metas, programas e iniciativas puedan considerar y propiciar la participación de actores de este sector en formas de beneficio mutuo para promover prácticas empresariales más sustentables. Con este fin, estamos ultimando nuestra *Estrategia de la CCA para la participación del sector privado* y el año entrante estudiaremos la manera de procurar mayores participación y compromiso de empresarios e industriales en el abordaje de las prioridades medioambientales trinacionales en el marco de la CCA.

Incorporación de los gobiernos subnacionales en acciones de alcance regional y mundial contra el cambio climático

Gran parte del trabajo programático estratégico de la CCA se lleva a cabo mediante la participación y la acción de los órdenes federal y trinacional en la formulación de políticas. Sin embargo, a lo largo de la historia de la institución, la implementación de iniciativas y programas de la CCA ha involucrado —y sigue involucrando— a los gobiernos locales, a escalas estatal y municipal; por ejemplo, en cuestiones relacionadas con la gestión de residuos, el calor extremo o la justicia ambiental.

El Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) de América del Norte, numerosas declaraciones de la CLAN, así como otros tratados internacionales suscritos por nuestros tres países, hacen claramente un llamado a facilitar el establecimiento de alianzas o asociaciones, vínculos y otros innovadores canales y modos de cooperación e interacción con los gobiernos nacionales y subnacionales, en aras de promover procesos más eficaces de desarrollo e intercambio de mejores prácticas e información en materia medioambiental.



El director ejecutivo de la CCA modera una mesa redonda en la Cumbre de Ciudades de las Américas, en Denver (Colorado), sobre el tema "Restauración natural urbana y justicia ambiental".

La CCA aprovecha ahora un rico historial de interacción con actores subnacionales y explora nuevas oportunidades en espacios de reciente creación para establecer asociaciones con gobiernos de los órdenes estatal o provincial, municipal y comunitario, lo que incluye participar en foros subnacionales que abordan el tema del cambio climático y otras prioridades ambientales; propiciar la participación de actores subnacionales cuya atención se centra en muchas de las prioridades estratégicas de la CCA; entablar comunicación a través de redes de actores subnacionales, y nutrir relaciones directas de la Comisión con gobiernos subnacionales, tanto aquellas que hemos cultivado a lo largo de los años como las que estamos estableciendo por primera vez.

Por una mayor interacción con el Comité de Medio Ambiente del T-MEC



Las relaciones fluidas y de colaboración con nuestros diversos órganos asociados en conformidad con el nuevo tratado comercial de América del Norte (CUSMA, USMCA o T-MEC, según sus siglas en cada uno de los tres países) revisten fundamental importancia para que la CCA lleve a cabo de manera exitosa su mandato en el subcontinente, y nos ayudan a todos a satisfacer las nuevas expectativas trilaterales establecidas en el Tratado. En ese sentido, la Comisión se esfuerza por fomentar una comunicación productiva y constructiva con tales órganos, en particular con el **Comité de Medio Ambiente del T-MEC**.

En los últimos doce meses, la CCA ha participado en tres reuniones con sus asociados en el marco del T-MEC, a saber:

- primera reunión anual del Comité de Medio Ambiente del T-MEC, celebrada en la Ciudad de México el año pasado;
- reunión de la **Comisión de Libre Comercio**, en La Jolla, California, a principios de este año, y
- reunión de trabajo con representantes del Comité de Medio Ambiente, en la sede del Secretariado.

Trabajo con el Comité Consultivo Público Conjunto



El *Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)* continúa desempeñando una función clave de apoyo a la misión de la CCA, ayudando a la organización a aumentar la interacción del público de los tres países con los principales actores de la esfera medioambiental, y asesorando al Consejo en torno a prioridades regionales y asuntos emergentes.

Este año reviste particular importancia nuestro mayor esfuerzo por involucrar a otros órganos de la CCA en las actividades del CCPC, en particular a nuestro *Grupo de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET)*. Con la elección de Octaviana Trujillo, destacada académica y líder indígena, como presidenta del Comité para 2023, estamos logrando consolidar esta colaboración de manera más eficaz, por ejemplo, con la celebración de sesiones conjuntas entre el CCPC y el GECET que están permitiendo una participación más estratégica, colaborativa e integrada.

También este año, el CCPC encabezó diversas consultas clave y está impulsando programas que contribuyen a orientar al

Consejo y al Secretariado en torno a los siguientes puntos:

- la creación de una *Red de comunidades en favor de la justicia ambiental*;
- el *papel de los puertos en la lucha contra el cambio climático*, sobre todo con respecto a posibles soluciones para mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los contaminantes atmosféricos que afectan a las comunidades locales, y
- el *fomento de la adquisición responsable de productos madereros*, favoreciendo asimismo el manejo forestal sustentable.

Promoción del conocimiento ecológico tradicional y la participación de las comunidades indígenas



La incorporación del conocimiento ecológico tradicional es una de las prioridades centrales del T-MEC, el cual reconoce la importancia de respetar, preservar y mantener las prácticas de las comunidades indígenas y locales, donde se plasman estilos de vida tradicionales que contribuyen a la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y nuestra conexión con la Madre Naturaleza. De ahí que la participación de las comunidades indígenas sea una prioridad absoluta en todas las actividades de la CCA. Aprovechando los vientos favorables que soplan en los tres países para promover la participación de los pueblos indígenas en América del Norte, estamos propiciando una aún más ambiciosa participación del GECET en el seno del Secretariado, y su interacción con toda la familia de la CCA: desde la oficina del director ejecutivo hasta nuestros socios y aliados en el subcontinente.

Con este espíritu, en las recientes reuniones conjuntas del GECET y el CCPC en el Secretariado de la CCA, integrantes del grupo de expertos subrayaron la importancia de que la Comisión diera más visibilidad a los recursos, actividades y estrategias indígenas en y desde la propia institución:

- ampliando la oferta de recursos indígenas en el sitio web de la CCA;
- introduciendo una política interna y el desarrollo de capacidades en relación con consideraciones indígenas;
- promoviendo la transferencia intergeneracional de conocimientos en los proyectos de la Comisión;
- elaborando y adoptando un protocolo para lograr una más adecuada participación en la CCA de las comunidades indígenas de los tres países, y
- formulando una *estrategia de participación de las comunidades indígenas* en la CCA.

El director ejecutivo y el Secretariado, por conducto de la oficial de conocimiento ecológico tradicional (CET) y asuntos indígenas, colaborarán con el propio GECET, en consulta con los representantes de nuestro Consejo, para estudiar la manera de contribuir a la consecución de estos llamamientos a la acción.

Aspectos más destacados del programa de trabajo de la CCA desde la última sesión del Consejo

En el informe anual de la CCA se detallan de manera pormenorizada las numerosas actividades, programas e iniciativas emprendidas por la Comisión en el marco de nuestro Plan Operativo, por lo que no entraré aquí en demasiados detalles acerca de nuestra rica agenda programática. Sin embargo, sí me gustaría destacar algunos de los elementos clave —pasados y nuevos— de nuestros programas e iniciativas, cruciales no solamente para la misión y visión de nuestra organización, sino también para hacer frente a las nuevas prioridades de América del Norte, incluido un combate más eficaz del cambio climático.



Impulso a la justicia ambiental y la acción comunitaria



Desde 2021, América del Norte ha dado prioridad de forma trilateral a la acción por la justicia y la equidad ambientales y a la interacción con las comunidades locales, sobre todo en

apoyo a las más vulnerables y marginadas, así como a los pueblos indígenas, muchos de los cuales se encuentran en primera línea de impacto del cambio climático, pero teniendo también contribuciones inestimables que ofrecer para afrontar las actuales crisis planetarias.

En la actualidad, la atención de la CCA se centra en hacer frente a los desafíos medioambientales y del cambio climático, para lo cual busca expandir las acciones de colaboración a

escala subcontinental a fin de promover la participación comunitaria, procurando también encontrar formas más eficaces de atender prioridades emergentes clave, como los fenómenos meteorológicos extremos, mediante —por ejemplo— la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el ámbito comunitario y el emprendimiento de acciones con beneficios ambientales, sociales y económicos, que también impulsen la justicia ambiental.

Con este objetivo, la CCA incentiva el aprendizaje práctico y local centrado en el intercambio de conocimientos, la sensibilización, el desarrollo de capacidades y la participación de los jóvenes en las comunidades que más lo necesitan. Algunas iniciativas clave que apuntan precisamente en esta dirección comprenden las siguientes:

- el **programa de subvenciones EJ4Climate**, que cuenta con 29 proyectos en curso, destinados a reforzar la resiliencia ante el cambio climático y promover la justicia ambiental en América del Norte;
- la **Red de comunidades en favor de la justicia ambiental**, que creará un conjunto organizado de representantes de comunidades indígenas y de poblaciones vulnerables, desfavorecidas o subatendidas, con el propósito de facilitar el intercambio y la difusión de conocimientos y experiencia de base comunitaria, y
- la **Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés)** —ya en su sexto ciclo—, centrada en proyectos que fomentan la participación de las comunidades y promueven la creación de asociaciones de colaboración.

Fomento de la participación de los jóvenes

La CCA tiene el compromiso de propiciar la participación de los jóvenes, y uno de los principales medios para ello es el Desafío Juvenil para la Innovación. Este concurso anual de la Comisión —en su séptima edición este año— continúa apoyando la acción y la inclusión de la juventud para que comparta sus soluciones innovadoras y audaces dirigidas a hacer frente a los desafíos medioambientales de la región. El mandato del director ejecutivo hace un claro llamamiento a hacer de esta prioridad parte medular de todos nuestros proyectos e iniciativas, y las futuras intervenciones reafirmarán nuestro compromiso con la juventud. También estamos decididos a incorporar un todavía mayor porcentaje de jóvenes a nuestro personal (hoy, casi 40 por ciento de nuestro equipo tiene menos de 35 años).

Invitamos a personas y organizaciones interesadas en empoderar a la juventud a comprometerse y sumarse a nuestra labor, ya sea a través de concursos, participación ciudadana, programas de subvenciones, pasantías o proporcionando asesoramiento experto. Asimismo, siempre acogemos con agrado y buscamos la participación de los jóvenes en cada una de nuestras iniciativas.



Monitoreo y gestión del medio ambiente de América del Norte utilizando datos y tecnología SIG

Una función clave de la CCA en la instrumentación del T-MEC consiste en ayudar a nuestros tres países a coordinar mejor y comprender con mayor precisión las tendencias, impacto y prácticas idóneas en la formulación de estrategias para la gestión del medio ambiente que compartimos. Desde su creación y primeros años de operación y hasta el presente, como resultado de sus alianzas y asociaciones de colaboración en los tres países, nuestra institución ha adquirido amplios conocimientos y experiencia y establecido relaciones con socios y redes para cartografiar nuestro medio ambiente compartido utilizando sistemas de información geográfica (SIG) y tecnología geoespacial de vanguardia. Ejemplo de ello son el emblemático *Atlas ambiental de América del Norte* de la CCA y el *Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura del Suelo de América del Norte* (NALCMS, por sus siglas en inglés), herramientas ambas que aportan

información invaluable sobre el cambio en el uso del suelo y la cubierta terrestre para comprender con mayor claridad la dinámica de ambos factores con el paso del tiempo, amén del valioso apoyo e información que proporcionan para la toma de decisiones, en todos los planos y niveles, con respecto a temas como áreas protegidas, gestión y conservación de los ecosistemas, expansión urbana, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

¡Pero podemos hacer más!

La CCA trabaja con socios de nuestros tres países para llevar nuestra capacidad acumulada en materia de SIG y cartografía a nuevos niveles, estudiando cómo una recopilación colectiva y coordinada de datos geoespaciales y herramientas analíticas de creación propia podrían utilizarse para afrontar con mayor eficacia la actual emergencia climática, con la



Atlas ambiental de América del Norte – Cobertura del suelo, 2020 (Landsat, 30 m)

atención centrada, por ejemplo, en contaminantes prioritarios de nueva aparición, como el **metano** y **otros contaminantes climáticos de vida corta**.

Rastreo y registro de contaminantes industriales emitidos y transferidos en América del Norte



En el marco de la longeva iniciativa *Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte (RETCAN)*, que se remonta a 1995, la CCA sigue prestando un servicio crucial a los responsables de la formulación de políticas y a sectores y actores interesados de toda la región, al recopilar y analizar los datos de los registros RETC nacionales y facilitar el acceso público a los datos sobre contaminantes industriales potencialmente peligrosos en el subcontinente, así como a información y análisis conexos sobre tales contaminantes y sus movimientos, los peligros que entrañan para la salud y las tendencias de sus emisiones. Nuestra iniciativa RETC ha permitido

detectar vacíos y omisiones en los registros de los tres países, así como identificar aspectos o elementos en los que la presentación de informes, el rastreo y el monitoreo podrían mejorarse. También nos ayuda a promover la justicia ambiental al brindar datos sobre contaminación que sirven para llamar la atención sobre la exposición de las comunidades a sustancias contaminantes peligrosas.

Hacer visible lo invisible, identificando las fuentes de emisión de contaminantes industriales y otros contaminantes prioritarios emergentes (como el metano); utilizar los datos recogidos a escala de América del Norte para acelerar nuestros esfuerzos regionales por cuanto a reducción de los contaminantes con mayores efectos climáticos y un manejo más adecuado de los residuos y emisiones peligrosos, y movilizarnos para compartir e intercambiar información con otros marcos de recopilación y monitoreo de datos, son todas formas en que la CCA puede contribuir de manera aún más decisiva a abordar nuestras más altas prioridades ambientales y climáticas. Cabe esperar que en los próximos años el liderazgo de la Comisión al respecto se traduzca en todavía más actividades de divulgación, intercambio y colaboración para recabar datos y monitorear la contaminación.



Mejoras en la calidad del aire a partir de la justicia ambiental y la participación comunitaria



Vincular acciones centradas en promover una mejor calidad del aire con otras iniciativas encaminadas a combatir el cambio climático mediante la reducción de las emisiones de GEI reviste una importancia fundamental para ayudar a equilibrar los esfuerzos de mitigación y adaptación, y podemos hacerlo con éxito al tiempo que aumentamos la resiliencia al cambio climático e impulsamos

también la equidad social y la justicia ambiental. En el marco de una iniciativa del Consejo puesta en marcha recientemente, la CCA se está acercando a nuevos socios dedicados a fomentar la equidad ambiental y climática, así como a establecer asociaciones y alianzas comunitarias de colaboración para medir y mitigar las emisiones y la exposición a partículas de materia fina ($PM_{2.5}$) y carbono negro.

Una nueva dimensión de gran importancia en la labor de la CCA es nuestra nueva relación con la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC), agrupación convocada en 2012 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el fin de promover medidas encaminadas a reducir las emisiones de *contaminantes climáticos de vida corta*, como el metano, los hidrofluorocarbonos (HFC) y el carbono negro. Esta nueva alianza de la Comisión se integra a la perfección con muchos de nuestros proyectos y áreas de experiencia, incluidas las iniciativas encaminadas a mejorar el monitoreo de la calidad del aire en lo relativo a la exposición a emisiones de $PM_{2.5}$ y carbono negro en determinadas comunidades. La colaboración entre la CCA y la CCAC nos permitirá aprovechar y difundir la experiencia de tres décadas de la Comisión sobre contaminantes clave, al igual que contribuir de forma más significativa a las medidas adoptadas a escala global en materia climática, como la participación de nuestros tres países en la consecución de los objetivos del **Compromiso Mundial sobre el Metano** de reducir las emisiones de este gas en un 30 por ciento para 2030 en los sectores energético, agrícola y de manejo de residuos.

Impulso al crecimiento verde, la economía circular y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos

Tomando como base el éxito de trabajos previos de la CCA en materia de reducción de la *pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA)*, nuestra organización continúa sensibilizando, concientizando y fomentando el aprovechamiento de herramientas y recursos, así como la participación de actores, interesados directos y el público en general, la colaboración con el sector privado y los gobiernos locales, y una mayor difusión en los medios de comunicación, todo a fin de promover acciones que reduzcan significativamente la importante contribución de la PDA al calentamiento global e impulsen un uso más sustentable de los recursos. Para ello, hemos creado varios productos complementarios como parte de los componentes de educación y cuantificación de nuestra labor en materia de PDA.

En paralelo, estamos orientando esfuerzos en una nueva iniciativa sobre reciclaje y prácticas de manejo sustentable de materiales —en particular, desechos plásticos, bioplásticos, y papel y cartón—, con vistas a evaluar el estado actual de la infraestructura del sector del reciclaje en la región; determinar las oportunidades y barreras para mejorar los mercados y el comercio de materiales secundarios, y poner de relieve tecnologías emergentes, rutas para el diseño de materiales sustentables y mejores prácticas, así como generar herramientas y recursos, realizar pruebas piloto y establecer conexiones entre todos los actores y partes interesadas de pertinencia.

La reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y una mejor gestión de los



residuos sólidos constituyen ambos pilares imprescindibles para cumplir los compromisos contraídos por nuestros tres países con arreglo a la declaración conjunta de los líderes de América del Norte en el marco de la CLAN 2023 (***Declaración de Norteamérica [DNA]***, del 10 de enero de 2023) en lo relativo a la reducción de las emisiones de metano en el sector de manejo de residuos.

Abordaje del comercio ilícito de productos madereros y manejo de las transferencias transfronterizas de residuos peligrosos



La CCA ha sido y continúa siendo un actor clave en el **fortalecimiento de la aplicación y el cumplimiento efectivo de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) para productos maderables en América del Norte**, al colaborar con funcionarios de gobierno de Canadá, Estados Unidos y México a fin de mejorar sus capacidades para hacer cumplir los compromisos internacionales y las leyes nacionales tendientes a detener el comercio ilegal de productos de madera. Hemos estado trabajando con docenas de funcionarios públicos de nuestros tres países con objeto de evaluar las disposiciones reglamentarias en la materia e identificar lagunas en los respectivos sistemas de aplicación de la ley, así como determinar oportunidades para mejorar dicha aplicación, armonizar las bases de datos, intercambiar muestras de referencia y facilitar la identificación certera, rápida y oportuna de especies en procesos de inspección de productos madereros a escala regional.

En materia de **movimientos transfronterizos de residuos peligrosos**, la CCA también ofrece a la región orientación y liderazgo, por ejemplo, mediante la modernización de un sistema trilateral de intercambio electrónico de datos y la continuación de las discusiones entre las tres naciones con miras a optimizar y actualizar los catálogos de datos de uso común, incorporando los cambios en la normativa sobre movimientos transfronterizos de cada país.

Reducción de la basura marina, adopción de soluciones basadas en la naturaleza e impulso de las áreas marinas protegidas

La reducción de la contaminación en el entorno marino constituye una prioridad clave del Acuerdo de Cooperación Ambiental y del propio T-MEC. Los humedales costeros y los vibrantes ecosistemas submarinos constituyen elementos clave para los hábitats marinos saludables que los peces requieren, además de revestir extrema importancia como depósitos o sumideros de carbono azul. Su protección y conservación son parte fundamental de los compromisos mundiales para hacer frente al cambio climático, dado el papel que los océanos desempeñan en la regulación del clima y la resiliencia.

Además de elaborar material educativo y recopilar datos sobre el trayecto de los desechos marinos desde las fuentes terrestres y las vías fluviales hasta el océano, estamos también promoviendo la participación de socios y aliados locales para instalar dispositivos de recolección de desechos a lo largo de las vías fluviales que conectan con el océano.

Las perspectivas y estrategias indígenas para la conservación marina —igualmente prioritarias para la CCA y los tres países— resultan cruciales a efecto de promover la incorporación del conocimiento ecológico tradicional al tema del cambio climático. La Comisión trabaja en toda América del Norte y ahora extiende su alcance a Latinoamérica: estamos prestando apoyo a dirigentes indígenas y locales de Canadá, Estados Unidos y México para que compartan sus estrategias y métodos de conservación marina y costera con sus pares de otros países latinoamericanos. Asimismo, por medio de la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (**RAMPAN**) y desde el trabajo conjunto entre administradores y colaboradores de áreas marinas protegidas (AMP), procuramos reforzar la capacidad de las AMP para adaptarse al cambio climático y crear conectividad ecológica con base en la conservación a escala del paisaje marino. Hemos logrado entablar intercambios con otras redes de AMP

que trabajan en todo el mundo a fin de apoyar y poner en práctica procesos de conservación colaborativa.

Reconociendo que las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) pueden desempeñar un papel importante en el conjunto de herramientas para la adaptación de las ciudades costeras que enfrentan el riesgo de inundaciones relacionadas con el cambio climático, la CCA trabaja en apoyo a la eliminación de las barreras a la adopción de SbN. Hemos facilitado diálogos iniciales para que profesionales de toda América del Norte intercambien conocimientos interdisciplinarios y realizado estudios de base en torno a la reconversión de infraestructuras existentes, el seguimiento de la eficacia de las SbN y la identificación de sus beneficios colaterales. Los resultados finales de esta labor aportarán conocimientos a las comunidades urbanas costeras que deseen implementar SbN.

Aplicación efectiva de la legislación ambiental en la región

El capítulo 24 del T-MEC comienza con un llamamiento a garantizar la aplicación efectiva de la legislación ambiental de nuestros países. Desde la sesión de Consejo en Mérida el año pasado, la CCA ha recibido ocho nuevas *peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental* (SEM, por sus siglas en inglés) y continúa con el procesamiento de las peticiones anteriores que aún están activas. La participación ciudadana sostenida a lo largo de las últimas tres décadas en el proceso SEM de la CCA demuestra que este mecanismo continúa siendo una herramienta trilateral vital, independiente, transparente e imparcial para que los habitantes de Canadá, Estados Unidos y México llamen la atención de las Partes sobre sus preocupaciones en materia de aplicación de la legislación ambiental. Al tiempo que el Secretariado avanza en el procesamiento de las últimas peticiones presentadas antes de la firma del nuevo tratado comercial, por primera vez se procederá a la preparación de un expediente de hechos en el marco del T-MEC.

La *transparencia y credibilidad* del mecanismo SEM ante la opinión pública requiere que el procedimiento de revisión de los casos presentados se lleve a cabo de forma exhaustiva, independiente y puntual, y que las Partes tengan la oportunidad de responder a los hallazgos en un proceso justo, abierto y transparente. Con este objetivo, la **herramienta para el seguimiento de peticiones** —creada por el Secretariado— constituye un recurso de suma utilidad para compartir con el público en general información sobre las peticiones y el estado que guardan en el marco del proceso SEM.

Hemos trabajado de manera diligente en dos cuestiones clave relacionadas con el mecanismo SEM: garantizar un proceso transparente y eficaz, y colaborar con los representantes del Consejo para agilizar los casos de peticiones. Estamos observando mejoras significativas en el rigor de los procedimientos, así como en la aceleración de los plazos del proceso

desde la adopción del nuevo acuerdo, aunque seguimos enfrentando retos por cuanto a remontar el rezago de peticiones activas pendientes de resolución.

Con el fin de obtener un examen imparcial por parte de terceros y una valoración objetiva de la eficacia del proceso SEM, la CCA encargó una evaluación externa del impacto a largo plazo del mecanismo de peticiones, la cual, basándose en numerosos cuestionarios y en material publicado sobre el tema, arrojó un análisis de los procedimientos en vigor, así como recomendaciones sobre la forma en que la propia institución puede seguir perfeccionando la aplicación del proceso SEM, de carácter independiente. Entre las principales recomendaciones del informe destacan: mejorar la comunicación con los peticionarios durante el proceso SEM; ser flexibles en el cumplimiento de determinados plazos del mismo proceso, y definir un método estandarizado para el seguimiento de los expedientes de hechos.

Medición del éxito

En consonancia con el mandato del director ejecutivo de seguir evaluando el éxito de la CCA e informar con respecto al cumplimiento de las metas y objetivos de la organización, el Secretariado ha optimizado el marco de medición del desempeño institucional mediante una más robusta definición de indicadores del desempeño operativo y estratégico aplicables a todos los proyectos y actividades transversales de la Comisión, en consonancia con las prioridades del Plan Estratégico. La CCA también ha perfeccionado sus métodos de recopilación de datos, entre otros mediante evaluaciones por parte de los usuarios o beneficiarios, lo que permite integrar una amplia diversidad de voces y contribuye a introducir mejoras y cambios positivos en las prácticas actuales.



Conclusión

Para concluir, me gustaría reiterar mi mensaje central expresado al principio de este informe: *es ya momento de emprender acciones contra el cambio climático.*

Nuestros tres países figuran entre las economías y sociedades más influyentes, abordando de frente nuestros desafíos medioambientales; concibiendo políticas y acciones ambiciosas y agresivas para frenar la emergencia climática; liderando con el ejemplo, y sirviendo de modelo a seguir para otras regiones. Sobre la base de nuestra identidad ambiental de América del Norte y el trabajo sostenido de la Comisión para la Cooperación Ambiental, disponemos de un vehículo multilateral adecuado para favorecer un avance en materia ambiental en la región y allende sus fronteras.



La CCA tiene —y representa— una oportunidad única, como el foro internacional mejor preparado de que disponemos para ayudar a gestionar nuestros aire, agua y suelo, y facilitar la acción coordinada y colaborativa de Canadá, Estados Unidos y México en este momento crítico, en aras de acelerar y profundizar nuestras acciones encaminadas a detener el calentamiento global; consolidar una identidad medioambiental regional, y fomentar un camino más sustentable para América del Norte que pueda ser emulado y reproducido en otras regiones.

Debemos asumir y comprometernos con este desafío de forma colectiva, adoptando medidas rápidas y decisivas para hacer frente al cambio climático; reforzando nuestro impulso hacia la descarbonización con medidas de reducción de los potentes contaminantes climáticos de vida corta; aplicando soluciones basadas en la naturaleza que puedan contribuir a los esfuerzos de mitigación y adaptación; aumentando nuestra capacidad de absorción de carbono mediante el apoyo a los ecosistemas críticos, y reforzando al mismo tiempo los conocimientos, la resiliencia y la capacidad de las comunidades para adaptarse a los cada vez peores efectos del cambio climático. Hemos de armarnos del valor suficiente para adoptar las ambiciosas medidas necesarias que nos permitan salvarnos y mantener un planeta habitable para las generaciones futuras.

Debemos emprender este camino con soluciones que también aborden y resuelvan las arraigadas desigualdades sistémicas en nuestras sociedades, promoviendo la inclusión, así como la justicia social y la equidad ambiental. Incorporar las opiniones y fomentar la participación de dirigentes indígenas, así como de los poseedores del conocimiento ecológico tradicional y de los grupos más vulnerables afectados por la degradación medioambiental y los impactos climáticos, contribuirá en gran medida a optimizar nuestros esfuerzos y acciones en favor de la protección y conservación del medio ambiente.

Los desafíos de la crisis climática que se cierne sobre nosotros son de enorme alcance, sobrecogedores, desalentadores y abrumadores para muchos. Lo que salta a la vista es que sacar a nuestras sociedades de la difícil situación en la que nos encontramos exige un compromiso pleno y voluntad de colaboración por parte de todos los actores, en todos los países y todas las regiones. Se trata de una realidad de la que he hablado muchas veces con mis propios hijos, quienes, como los jóvenes adultos que son, acaban de emprender su propio camino hacia el mundo sustentable con el que sueñan, un mundo que las generaciones modernas precedentes hemos sido incapaces de lograr, por haber perdido un tiempo precioso al no darnos cuenta de las consecuencias de nuestras acciones e inacciones. Con todo, albergó la esperanza de que por fin hayamos encontrado nuestro rumbo y conozcamos el destino hacia donde debemos navegar. Confío también en que hayamos aprendido una importante lección durante la reciente crisis por la pandemia de COVID: si actuamos rápidamente, al unísono, por el bien de la humanidad y por la salud de nuestro planeta, podemos lograr grandes y veloces avances.





COMISIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
AMBIENTAL